



MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO N° 048/2026

VISTO:

La trascendental iniciativa de la Sra. Maria Delia Croci, D.N.I. N° 1.623.017, de ofrecer la donación sin cargo, de un (1) instrumento musical que consiste en un piano Marca Erard Paris, de ¼ cola, N° de caja: 87691, con teclado de 85 notas, con teclas originales de marfil, de cuerdas derechas y pedalera doble de patas redondas, en perfecto estado de conservación;

Y CONSIDERANDO:

Que este instrumento musical se convierte en una herramienta fundamental para el aprendizaje y el crecimiento artístico de la comunidad coquense, siendo dicha donación un impulso invaluable para nuestra cultura;

Que este nuevo recurso permite promover e incentivar la educación artística y musical, a través de talleres y/o clases de piano;

Que es intención de este Departamento Ejecutivo Municipal, aceptar la donación de este valioso instrumento, siendo que la música es un derecho y que nuestro pueblo merece ser llenado con notas que inspiren a las próximas generaciones;

POR TODO ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE la donación sin cargo, ofrecida por la Sra. María Delia CROCI, D.N.I. N° 1.623.017, a favor de la Municipalidad de Los Cocos, consistente en un piano Marca Erard Paris, de ¼ cola, N° de caja: 87691, con teclado de 85 notas, con teclas originales de marfil, de cuerdas derechas y pedalera doble de patas redondas, en perfecto estado de conservación.


ARTICULO 2°.- EXPRESASE nuestro más sincero agradecimiento a la Sra. María Delia CROCI por su generosa donación, la cual representa un valioso legado para la cultura local.

ARTÍCULO 3°.- DESTÍNESE el bien aceptado en el artículo 1° al Centro Cultural Victoria Crenna de Majorel – Museo La Loma, previa incorporación al patrimonio municipal.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 17 de marzo de 2026

DECRETO N° 048/2026


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS